



ACUERDO SUPERIOR NÚMERO 001 DE 2024
(7 de febrero)

Universidad
del Cauca

Por el cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura (PIC) 2023-2 de la Universidad del Cauca

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio de las facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en la Ley 30 de 1992 y las previstas en el Acuerdo 105 de 1993 o Estatuto General de la Universidad del Cauca y

CONSIDERANDO QUE:

1. El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida", es la hoja de ruta que establece los objetivos del gobierno, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio. Además, permite evaluar sus resultados y garantiza la transparencia en el manejo del presupuesto.
2. A través del citado Plan Nacional de Desarrollo el Gobierno Nacional apuesta por el fortalecimiento financiero de la Educación Superior como una herramienta para el cierre de las brechas sociales y promoviendo la equidad territorial, con un especial énfasis en los municipios PDET y territorios más vulnerables.
3. El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 016202 de 06 de septiembre del 2023, efectuó una distribución en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2023, destinando a la Universidad del Cauca la suma de *DOS MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO* (\$2.713.208.924.00) PESOS M/CTE.
4. La Universidad del Cauca, en el marco de la estrategia "Universidad en tu Territorio" tiene como fin avanzar en el reconocimiento de la Educación Superior como derecho fundamental, que permita a las y los jóvenes de todas las regiones, y especialmente de aquellas más vulnerables, acceder a una "Educación Superior de calidad y pertinente"
5. El Plan Integral de Cobertura (PIC) de la Universidad del Cauca, tiene como propósito aumentar la oportunidad de acceso y permanencia con enfoque territorial y poblacional de más jóvenes en el país, teniendo como meta el ingreso de 417 nuevos estudiantes en el primer semestre del 2024.
6. El Ministerio de Educación Nacional, mediante comunicación N° 2023-EE-335021 del 31 de diciembre de 2023, emitió concepto favorable al Plan Integral de Cobertura (2023) presentado por la Universidad del Cauca, e informó la asignación de los recursos adicionales para funcionamiento en *DOS MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO* (\$2.713.208.924.00) PESOS M/CTE, a la Universidad del Cauca para la vigencia 2024-1.
7. De acuerdo con lo anterior, corresponde al Consejo Superior aprobar el Plan Integral de Cobertura (PIC) de la Universidad del Cauca, vigencia 2024.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

44

Página 1 de 5

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial



ISO 9001: SC-CER450832



IQNet: CO-SC-CER450832

Claustro de Santo Domingo, Calle 5 No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono 8209900 Exts. 1109 Telefax (2) 8209912
Email: csuperior@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



Acuerdo Superior 001 del 7 de febrero de 2024, por el cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura – PIC para la vigencia 2024

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan Integral de Cobertura (PIC) de la Universidad del Cauca para la vigencia 2024, acorde con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional y guías o lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, por valor de DOS MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO (\$2.713.208.924.00) PESOS M/CTE.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional, serán destinados a financiar los siguientes proyectos, tal como se discrimina a continuación:

| ÍTEM | NOMBRE DEL PROYECTO | RECURSOS AUMENTO A LA BASE PRESUPUESTAL |
|--------------|--|---|
| 1 | Convenio IE Normales Superiores Cauca, I semestre, Municipio de Almaguer | \$130.129.924 |
| 2 | Convenio IE Normales Superiores Cauca, I semestre, Municipio de Guapi | \$130.129.924 |
| 3 | Convenio IE Normales Superiores Cauca, I semestre, Municipio de La Vega. | \$130.129.924 |
| 4 | Convenio IE Normales Superiores Cauca, I semestre, Municipio de Páez | \$130.129.924 |
| 5 | Convenio IE Normales Superiores Cauca, I semestre, Municipio de Popayán | \$130.129.924 |
| 6 | Fortalecimiento de la capacidad Instalada de la Sede Norte-Santander de Quilichao | \$143.142.917 |
| 7 | Fortalecimiento de la capacidad Instalada Facultad de Educación Convenio Normales, V semestre. Adquisición de tecnología y contratación de docentes y personal de apoyo. | \$325.324.811 |
| 8 | Fortalecimiento de la capacidad Instalada Facultad de Educación Convenio Normales, V semestre. Construcción de laboratorios de Biología, Física y Química. | \$325.324.811 |
| 9 | Fortalecimiento de la capacidad Instalada Facultad de Agrarias | \$65.064.962 |
| 10 | Fortalecimiento de la capacidad Instalada Facultades que ofertan nuevos cupos PTIES | \$357.857.292 |
| 11 | Fortalecimiento de la capacidad Instalada Facultades que ofertan nuevos cupos REGULARES | \$845.844.509 |
| TOTAL | | \$2.713.208.924 |

ARTÍCULO TERCERO: El documento presentado al Ministerio de Educación Nacional, formulado por la Universidad del Cauca a título de Plan Integral de Cobertura (PIC) hace parte integral de este Acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO: Las fuentes de financiación asociadas al Plan integral de Cobertura (PIC) son las siguientes:

Página 2 de 5

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial



ISO 9001:2015-CER450832



IQNet CO-SC-CER450832

Claustro de Santo Domingo, Calle 5 No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono 8209900 Exts. 1109 Telefax (2) 8209912
Email: csuperior@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

Consejo Superior



Universidad del Cauca

Acuerdo Superior 001 del 7 de febrero de 2024, por el cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura – PIC para la vigencia 2024

| Ítem | Nombre del Proyecto | Recursos Aumento Base Presupuestal 2023-2 (Recursos asignados para el periodo 2023-2) | Derechos de Matrícula (Política de Gratuidad) | Recursos propios de la Institución | Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto |
|------|--|---|---|------------------------------------|--|
| 1 | Convenio IE Normales Superiores Cauca, I semestre, Municipio de Almaguer | \$130.129.924 | \$8.116.720 | \$75.054.380 | \$213.301.024 |
| 2 | Convenio IE Normales Superiores Cauca, I semestre, Municipio de Guapi | \$130.129.924 | \$8.116.720 | \$75.054.380 | \$213.301.024 |
| 3 | Convenio IE Normales Superiores Cauca, I semestre, Municipio de La Vega | \$130.129.924 | \$8.116.720 | \$75.054.380 | \$213.301.024 |
| 4 | Convenio IE Normales Superiores Cauca, I semestre, Municipio de Popayán | \$130.129.924 | \$8.116.720 | \$75.054.380 | \$213.301.024 |
| 5 | Convenio IE Normales Superiores Cauca, I semestre, Municipio de Popayán | \$130.129.924 | \$8.116.720 | \$75.054.380 | \$213.301.024 |
| 6 | Fortalecimiento de la capacidad Instalada de la Sede Norte-Santander de Quilichao | \$143.142.917 | \$8.928.392 | \$82.559.817,89 | \$234.631.127 |
| 7 | Fortalecimiento de la capacidad Instalada Facultad de Educación Convenio Normales, V semestre. Adquisición de tecnología y, contratación de docentes y personal de apoyo | \$325.324.811 | \$20.291.800 | \$37.527.189,95 | \$383.143.801 |
| 8 | Fortalecimiento de la capacidad Instalada Facultad de Educación Convenio Normales, V semestre, Construcción de laboratorios de Biología, Física y Química | \$325.324.811 | \$20.291.800 | \$37.527.189,95 | \$383.143.801 |
| 9 | Fortalecimiento de la capacidad Instalada Facultad de Agrarias | \$65.064.962 | \$4.058.360 | \$37.527.189,95 | \$106.650.512 |
| 10 | Fortalecimiento de la capacidad Instalada Facultades que ofertan nuevos cupos PTIES | \$357.857.292 | \$22.320.980 | \$206.399.544,72 | \$586.577.817 |

44

Página 3 de 5

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial



Claustro de Santo Domingo, Calle 5 No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
 Teléfono 8209900 Exts. 1109 Telefax (2) 8209912
 Email: csuperior@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

ISO 9001: SC-CER450832

IONet: CO-SC-CER450832



Acuerdo Superior 001 del 7 de febrero de 2024, por el cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura – PIC para la vigencia 2024

| Ítem | Nombre del Proyecto | Recursos Aumento Base Presupuestal 2023-2 (Recursos asignados para el periodo 2023-2) | Derechos de Matrícula (Política de Gratuidad) | Recursos propios de la Institución | Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto |
|------|---|---|---|------------------------------------|--|
| 11 | Fortalecimiento de la capacidad Instalada Facultades que ofertan nuevos cupos REGULARES | \$845.844.509 | \$52.758.680 | \$487.853.469,34 | \$1.386.456.658 |
| | Total | \$2.713.208.924 | | \$487.853.469 | \$4.147.108.837 |

ARTÍCULO QUINTO: Las líneas estratégicas definidas en el Plan integral de Cobertura (PIC) son las siguientes:

| Ítem | Nombre del Proyecto | Adecuación y/o dotación de infraestructura física y tecnológica | Estrategias de bienestar, permanencia y graduación | Flexibilización de criterios de ingreso a población vulnerable | Suma Destinación Recursos |
|------|--|---|--|--|---------------------------|
| 1 | Convenio IE Normales Superiores Cauca, I semestre, Municipio de Almaguer | | \$11.600.000 | \$7.733.333 | \$19.333.333 |
| 2 | Convenio IE Normales Superiores Cauca, I semestre, Municipio de Guapi | | | \$7.733.333 | \$7.733.333 |
| 3 | Convenio IE Normales Superiores Cauca, I semestre, Municipio de La Vega | | | \$7.733.333 | \$7.733.333 |
| 4 | Convenio IE Normales Superiores Cauca, I semestre, Municipio de Popayán | | | \$7.733.333 | \$7.733.333 |
| 5 | Convenio IE Normales Superiores Cauca, I semestre, Municipio de Popayán | | | \$7.733.333 | \$7.733.333 |
| 6 | Fortalecimiento de la capacidad Instalada de la Sede Norte-Santander de Quilichao | \$1.402.000.000 | \$12.760.000 | \$2.200.000 | \$1.416.960.000 |
| 7 | Fortalecimiento de la capacidad Instalada Facultad de Educación Convenio Normales, V semestre. Adquisición de tecnología y, contratación de docentes y personal de apoyo | \$4.489.485.000 | \$159.500.000 | | \$4.648.985.000 |

44





Acuerdo Superior 001 del 7 de febrero de 2024, por el cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura – PIC para la vigencia 2024

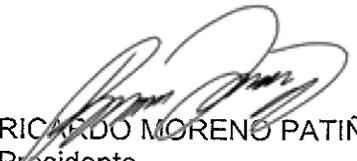
| Ítem | Nombre del Proyecto | Adecuación y/o dotación de infraestructura física y tecnológica | Estrategias de bienestar, permanencia y graduación | Flexibilización de criterios de ingreso a población vulnerable | Suma Destinación Recursos |
|------|---|---|--|--|---------------------------|
| 8 | Fortalecimiento de la capacidad Instalada Facultad de Educación Convenio Normales, V semestre, Construcción de laboratorios de Biología, Física y Química | \$4.489.485.000 | | | \$4.489.485.000 |
| 9 | Fortalecimiento de la capacidad Instalada Facultad de Agrarias | | \$5.800.000 | \$1.000.000 | \$6.800.000 |
| 10 | Fortalecimiento de la capacidad Instalada Facultades que ofertan nuevos cupos PTIES | | \$31.900.000 | \$5.500.000 | \$37.400.000 |
| 11 | Fortalecimiento de la capacidad Instalada Facultades que ofertan nuevos cupos REGULARES | | \$75.400.000 | \$13.000.000 | \$88.400.000 |
| | Total | \$10.380.970.000 | \$296.960.000 | \$60.366.667 | \$10.738.296.667 |

ARTÍCULO SEXTO: Facultar al Rector para que, sin perjuicio de sus facultades legales y estatutarias, previa autorización del Ministerio de Educación Nacional, realice los ajustes, modificaciones o reformas necesarios al presente acuerdo durante la vigencia del Plan Integral de Cobertura -PIC del Ministerio de Educación Nacional, las cuales deberá informar al Consejo Superior al final del semestre.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier disposición que le sea contraria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán, a los siete (7) días del mes de febrero de 2024.


 RICARDO MORENO PATIÑO
 Presidente


 LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
 Secretaria General

